rantias que otorga la presente Constitucion." No puede haber cosa más terminante. Si todas las autoridades y todas las leyes deben respetar y sostener las garantías sancionadas en la Constitucion, es evidente que ni el Presidente ni aun de acuerdo con todos los Ministros puede iniciar, ni los Legisladores pueden establecer como ley lo que quita esas garantías, á no ser que la misma Constitucion autorize para que se puedan suspender en algun caso. Veamos, pues, lo que dice respecto de las garantías que han sido suspendidas por la funesta ley que impugnamos.

En el art. 29 señala la Constitucion los casos en que puede haber suspension de garantías, los cuales deben ser muy graves, como la invasion, y la perturbacion de la paz pública, y en esos casos gravísimos dice que se pueden *suspender las garantías otorgadas en la misma Constitucion* ☞CON EXCEPCION DE LAS QUE ASEGURAN LA VIDA DEL HOMBRE. ¿Puede decirse con más claridad que las garantías que aseguran la vida del hombre jamás se pueden suspender en ningun caso? Sin embargo, precisamente esas garantías son las que se han suspendido iniciándolo el Presidente con acuerdo de los Ministros y decretándolo como ley los Legisladores. Tenemos pues manifiesto con la más clara evidencia que el Ejecutivo ha iniciado y las Cámaras han sancionado como ley la violacion de la Constitucion en materia de suma gravedad, como es lo relativo á la vida humana.

Esta es la ley de suspension de garantías: es la infraccion de la Constitucion por las más altas Autoridades del país.

Medítenlo los Legisladores y deroguen esa ley contraria al Derecho natural y al Derecho constitucional y contraria tambien al honor de ellos mismos, porque su honor exige que se presenten ante el mundo como hombres que respetan la justicia, en lo cual los perjudica sobre manera esa ley.

PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA.

NOTICIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

El Protestante periodico "La Lanza de San Baltazar."

LAS CONGOJAS DE LA "LANZA."

Las tiene desde que el dia 8 de Agosto de 1883 dió una terrible lanzada á los propagandistas protestantes venidos á México con una insercion que hizo en que se puso en claro que dichos propagandistas vienen á trabajar por la anexion de nuestra República á la del Norte. Todavía no puede curar à sus amos de la herida que les causó. Por más esfuerzos que haga la "Lanza," mientras no se impugne á sí misma y pruebe que en aquel su nùmero de 8 de Agosto de 83 se leen cosas falsas en lo relativo á la conexion entre el protestantismo introducido en nuestro pais y facilitar su anexion á los Estados Unidos, la herida queda abierta y la terrible lanzada produce sus efectos. Prolongados artículos escribe la "Lanza" para alejar de los protestantes la nota de anexionistas que ella misma se les impuso; pero como en esos artículos divagándose en otras cosas, deja subsistente que en ella se leyó contra los protestantes, nada consigue. En el último número en que trató de este asunto nos habla de las leyes de reforma que abrieron la puerta á los protestantes, de diversos sectarios norte-americanos que han sido *eminentes* propagandistas del error, de sus sínodos, de los seis millones de pesos que gastan anualmente los sectarios de los Estados Unidos en propagar las sectas fuera de aquel país; pero siempre queda en pié lo que dijo la "Lanza," que los protestantes han venido á quitar lenguas nacionales y dar el inglés, á hacer que se tengan más simpatías por los norte-americanos que por los mexicanos, por lo cual en caso de guerra entre México y los Estados Unidos se podrán inclinar en favor de estos últimos los mexicanos que sigan á los protestantes. Todo lo cual dice claramente que los protestantes son anexionistas. Impúgnese la "Lanza" á sí misma para que defienda á sus amados sectarios.

EL SORPRENDENTE TALENTO DE LA "LANZA."

No puede entender la "Lanza" cómo María Santísima sea Madre de Dios aunque de ella nació N. S, Jesucristo, verdadero Dios, y le parece que para que pudiera llamársele Madre de Dios debiera ser anterior á Dios ó haberse divinizado en sí misma (habiendo eutiquianismo ó panteismo parcial), que el Arcangel le debiera haber dicho *tú serás llamada Madre de Dios.* ¡Lástima que no hubiera existido entónces la señora "Lanza" para que diera consejos al enviado celestial!

EL VANO CONTENTO DE "LA LANZA."

Llena de alegría nos hace saber la protestante madama que hay en el mundo 115 millones de protestantes, y aunque confiesa que precisamente el número no les da prueba de verdad, porque entonces seria verdadero el budismo que tiene gran número de sectarios, pero le causa gusto el considerar que todos los que son protestantes no son católicos, y que por esto los millones de protestantes importan una grande pérdida para el Catolicismo. Estos son los motivos de contento para "La Lanza." Veamos lo que valen.

¿De dónde deduce "La Lanza" que el número de protestantes es pérdida precisamente para el Catolicismo? Para esto sería necesario que todo protestante, sino lo fuera, hubiera de ser católico, y esto no es exacto, porque el que es protestante, sino lo fuera, podria ser ateo, impío, etc.

Pero suponiendo lo que da á entender "La Lanza," que todos los protestantes, sino lo fueran serían católicos, y que en este sentido haya para el Catolicismo una pérdida numérica. ¿Qué deduce de ahí "La Lanza?" Siempre el número de los extraviados es en ese sentido una pérdida para la virtud. Así v. g. el nùmero de ebrios es una pérdida para la templanza, el número de ociosos es una pérdida para el trabajo, etc.

Pero debe notarse que en la realidad no pierde la verdadera Religion, por-